

**Domingo 18 de noviembre, 2007**

## **Editorial de Pensar en Venezuela**

### **¿Votar o no votar?: Una estrategia para avanzar**

No se trata de un asunto meramente retórico. Hay un desacuerdo relevante entre sectores de la oposición sobre cuál es la estrategia de lucha que se requiere en el corto y mediano plazo. Es un debate genuino sobre cuál es la estrategia políticamente más eficaz para que la oposición pueda avanzar y una discusión que no se puede eludir cuando faltan dos semanas para el Referéndum sobre la propuesta de reforma constitucional del Presidente Chávez. Por ello, vale pena hacer un esfuerzo por contrastar los argumentos disponibles de la manera más desprejuiciada posible, para lo cual organizaremos las líneas que siguen como una discusión de algunas de las premisas más comunes y persuasivas en el discurso de ciertos voceros opositores.

#### Es una propuesta inconstitucional y corresponde a una ANC

El argumento más poderoso del que disponen quienes sostienen que no debemos ir a votar en diciembre de 2007 es el procedimiento utilizado por el oficialismo para hacerle modificaciones a la Constitución de 1999. Efectivamente, lo que propone el oficialismo no es, en estricto sentido, una reforma. La alteración de las relaciones Estado-sociedad que en el fondo promueve la iniciativa presidencial ciertamente requeriría de la convocatoria a una nueva Asamblea Nacional Constituyente (ANC). Sí se admite que se trata de una modificación sustantiva de la estructura y de los principios contenidos en la Carta Magna debe tratarse como un proceso más amplio que promueva mayor información entre los ciudadanos.

A ello se suma el modo secreto con que se ha llevado a cabo la discusión sobre los cambios realizados en la Asamblea Nacional y el escaso tiempo que se le deja a los venezolanos para informarse, analizar y discutir el proyecto de "reforma". Al actuar de esta manera, el oficialismo va contra el *principio de transparencia* consustancial a la democracia y contra la obligatoriedad del Estado de permitir que los ciudadanos se informen suficientemente sobre los asuntos públicos. El ejercicio de la democracia exige información y tiempo. Su lógica es contraria a la lógica autoritaria, caracterizada por la discrecionalidad y la obsesión por el control.

Con todas estas críticas estamos de acuerdo. El problema surge cuando se considera, por un lado, que si la oposición quería promover la iniciativa de la ANC ha debido hacerlo con antelación a la presentación del proyecto de reforma presidencial o, por lo menos, tan pronto como este se presentó, con el objeto de formular una alternativa para el debate público. Lo cual nos lleva a pensar que en virtud de la inminencia del referéndum sobre la "reforma", la ANC luce una propuesta extemporánea, a no ser que se piense en ella después de la celebración del referéndum en diciembre de este año.

#### El fraude

Otros problemas surgen cuando se plantea la vieja pregunta política: ¿qué hacer entonces? Es aquí cuando los que defienden la tesis de abstenerse no suministran respuestas suficientemente contundentes. Señalan que no se puede ir a votar con las

actuales reglas de juego, que la oposición ha sido víctima de un fraude “continuado y masivo” desde el referéndum revocatorio y que, en suma, se ha cerrado el espacio para un cambio político en el marco de elecciones verdaderamente competitivas.

No se cuestiona el argumento que el sistema electoral tiene problemas y ni siquiera el persistente ventajismo que ejerce el oficialismo sobre la opinión pública desde las instituciones del Estado. Efectivamente, el uso de cargos públicos, acceso a recursos y medios de comunicación para favorecer la opción gubernamental es evidente. Sin embargo, vale la pena recordar los resultados de algunos estudios de opinión pública para percatarse del alcance que puede tener la tesis del fraude.

Las firmas Datos, Datanalisis, Consultores 21 y el IVAD le daban al presidente Chávez, en estudios inmediatamente anteriores al referéndum revocatorio, una ventaja de 11 a 13 puntos porcentuales. Más aún, el profesor Félix Seijas hijo ha demostrado, en un artículo publicado, los resultados de un *exit poll* realizado por el IVAD el 15 de agosto de 2004 (véase la Revista Comunicación del Centro Gumilla, segundo trimestre de 2006). Estos resultados establecían un intervalo de confianza entre 11 y 16 puntos porcentuales de ventaja para el Presidente Chávez —que, técnicamente hablando, es lo que se conoce como la mínima y máxima diferencia estimada al 95% de confianza, respectivamente.

También se conoce que varios estudios anteriores a las elecciones presidenciales de 2006 señalaban que la diferencia entre la intención de voto a favor de Rosales y de Chávez era de aproximadamente 20 puntos porcentuales, al analizar la data con rigor. Por tanto, si se sostiene la tesis del fraude, a lo sumo podrá decirse que este se ha expresado en la diferencia hallada entre los estudios de opinión y el resultado oficial, diferencia que, si se toma en consideración la máxima estimación hecha por el IVAD el 15 de agosto de 2004, sería de 3 puntos porcentuales aproximadamente —recuérdese que la diferencia señalada por el resultado oficial fue de 19 puntos porcentuales.

Para no dejar lugar a dudas, estamos convencidos de que las condiciones y reglas electorales favorecen al oficialismo y que esto tiene, desde luego, impacto en los resultados. Pero una cosa muy distinta es señalar que desde el referéndum revocatorio ha habido un fraude “continuado y masivo”.

Este punto permite subrayar el origen de las percepciones que existen en el seno de la oposición desde el referéndum revocatorio. Naturalmente, quienes piensan que hubo fraude masivo en el RR se inclinan por defender la tesis de la abstención, mientras que quienes le dan crédito a los estudios antes citados piensan que es necesario y conveniente seguir utilizando a las elecciones como un instrumento para motivar y movilizar a los ciudadanos.

#### En búsqueda del entendimiento amplio entre los venezolanos

Es necesario concederle a los que defienden la tesis de la abstención que la consulta electoral convocada para diciembre de este año no pone en juego cargos de elección popular, sino el marco de las reglas de juego que regirán el destino de la nación.

Pero es aquí donde saltan a la vista una serie de interrogantes que ponen en tela de juicio a la argumentación por la abstención. Por ejemplo, ¿cómo traducir la abstención en una consecuencia políticamente relevante para la oposición?; ¿cómo convertir esa energía en una victoria política o simbólica?; ¿acaso la abstención promueve en los ciudadanos mayores niveles de interés por la política o los encierra en su esfera de decisiones privadas?; ¿eleva la abstención la motivación y compromiso de quienes

están en contra del gobierno y desean sustituirlo por una alternativa democrática?; ¿es esta una “estrategia” sostenible en el mediano y largo plazo?.

Y en el caso específico del referéndum convocado para diciembre de 2007, vale la pena hacerse más preguntas: ¿Puede el gobierno lograr la aprobación de la “reforma” con la población que está en capacidad de movilizar, es decir, el 35% o 40% de los electores?; ¿es la promoción de la abstención una ruta eficaz para intentar *contener* el proyecto de “reforma”?; si se decidiera de forma conjunta transitar por la ruta de la abstención, ¿qué hacer al día siguiente 3 de diciembre?, ¿es esta ruta sostenible en el tiempo?; ¿acaso no promueve la abstención una mayor desmotivación, desmovilización y desconfianza en el electorado no-chavista?; ¿nos permite la abstención atraer a los “chavistas moderados” que han venido expresando su desacuerdo con el proyecto de “reforma” presidencial?; ¿podremos construir una mayoría por intermedio de la *táctica* de la abstención?

### Una propuesta para avanzar

Las respuestas a estas preguntas nos llevan a pensar que, desde una perspectiva de mediano plazo, la mejor herramienta con la que cuenta la oposición es ir a votar, a sabiendas de todos los riesgos y costos que ello significa.

La experiencia internacional muestra que las elecciones son un importante medio para motivar a la gente a seguir en la lucha y movilizarlos en función de un objetivo posible. También evidencian que aún en medio de la posibilidad de un fraude, si las elecciones son ganadas por los opositores y el poder se resiste a aceptar la voluntad de una mayoría expresada electoralmente, se precipita una crisis política al revelarse abiertamente la naturaleza antidemocrática del régimen.

El caso de la campaña electoral de Toledo en tiempos de Fujimori, la resolución de la oposición chilena a la dictadura de Pinochet para participar en un referéndum, la organización que procuró la oposición en Serbia bajo el gobierno de Milosevic y hasta la experiencia venezolana en tiempos de Pérez Jiménez demuestran que sí vale la pena participar en elecciones, aún en medio de regímenes antidemocráticos. Si en todos estos casos la oposición hubiera seguido aferrada a la idea de que no legitimaría al régimen con su participación, muy probablemente los cambios políticos hubieran tardado mucho en materializarse.

De hecho, la experiencia chilena deja una pregunta particularmente relevante para el caso que hoy examinamos: ¿si la oposición chilena hubiera actuado con estricto apego a la lógica constitucional -en virtud de que se trataba de un gobierno surgido de un auténtico golpe de estado- se hubiera producido la transición hacia la democracia en Chile?; ¿es eficaz y viable plantearse la abstención como instrumento de lucha frente a un régimen poco democrático?

El objetivo clave es construir una mayoría o reducir al máximo la diferencia de votos entre gobierno y sectores opositores, para enviar la señal de que la oposición se consolida como alternativa. Esto último representaría una victoria en los tiempos que corren como para justificar la participación en las elecciones. Aunque se debe señalar que habrán muchos votos en contra de la “reforma” que no pertenecen a la oposición política organizada, sino al rechazo del texto por chavistas moderados y sus pretensiones. ¿Se imagina el lector el impacto de un resultado electoral de 54% a favor del gobierno y 46% a favor de la oposición?; en ese caso, ¿qué ocurriría si la eventual implementación del nuevo texto constitucional suscita el rechazo de parte de los oficialistas que votaron para aprobar la “reforma”?; ¿cree usted que le sería fácil al oficialismo imponerle el nuevo texto a los venezolanos en tales circunstancias?

Recordemos que los problemas económicos se agudizan desde este año y se expresan en inflación, desabastecimiento crónico de alimentos y baja generación de empleos productivos. El creciente apoyo al NO y la pérdida del respaldo del SI que reflejan los recientes estudios de opinión recogen el rechazo a la propuesta de “reforma”, notoriamente por sectores moderados que habían apoyado al Presidente, y esto ocurre en medio de un ambiente de creciente preocupación por las dificultades de la población para conseguir alimentos de la dieta básica.

Este clima adverso que se ha consolidado respecto a los aspectos más evidentes de la propuesta - la concentración de poder, la reelección presidencial indefinida y las amenazas a la propiedad privada - ofrece ventajas a los argumentos de sectores opositores y ciudadanos. No se observa en los cuadros oficialistas en campaña la convicción y entusiasmo de procesos electorales anteriores. De modo que también hay factores concretos que inducen a la participación espontánea, tanto de sectores políticos como populares, los cuales ayudan a neutralizar el ventajismo oficial.

Es precisamente la necesidad de avanzar la que lleva a fortalecer la proposición de participar en el referéndum del 2 de diciembre de 2007. Además de los factores favorables que emergen en contra la “reforma”, las alternativas restantes o no cuentan con la fuerza social necesaria como para ser exitosas o no son controladas por la oposición. De allí que nuestra proposición sea llevar a cabo todos los esfuerzos que se requieren para informar a los ciudadanos sobre las negativas consecuencias de la “reforma” y elevar la disposición a ir a votar. La política es el terreno de la confrontación entre las fuerzas sociales. Con todo respeto, les pedimos a quienes nos leen que no se confundan. Es la hora de participar; hace ya tiempo que la confrontación no se da en el terreno jurídico-constitucional.